

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS S.A. CELEBRADA
EL 15 DE FEBRERO DEL 2019**

En San Miguel, provincia de Bolívar, domicilio social de PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A. a 15 de febrero de 2019, a las 16h30, en las oficinas de la compañía, Calle Velasco Ibarra (Recinto San Vicente, Parroquia Balsapamba) s/n frente a la cancha, se reúnen la totalidad de los accionistas de CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A., esto es el señor Mauricio Alexander García Villena, titular de 900 acciones ordinarias y nominativas íntegramente pagadas de \$ 1.00 cada una por un total de \$ 900.00; y el señor Juan Pablo Ballesteros, titular de 100 acciones ordinarias y nominativas totalmente pagadas, de \$ 1.00 por un total de \$ 100.00, encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de \$ 1000.00, los accionistas, en virtud de lo previsto por el artículo 238 de la ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, acuerdan la instalación de la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A. para conocer y resolver lo siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

Preside la reunión el señor Mauricio Alexander García Villena, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señorita Margoth Villena Zurita.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Aprobación de los estados Financieros del año 2018

Después de haber analizado minuciosamente los Estados Financieros del año 2018 de la Empresa, CONSTRUCTORA PABLO & BALLESTEROS CONSGARVILL S.A. Los Accionistas deciden aprobar los mismos, con la proyección de inyectar capital y así poder diversificar los Productos con la finalidad de obtener mejores resultados.

Toda vez que se ha tratado y resuelto sobre el punto, materia de la reunión, se levanta la sesión a las 18h30.

Se concede un receso para la redacción del acta la que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual, firman el Presidente Ad hoc, los Accionistas y la secretaria Ad-hoc que certifica.


Ing. Mauricio García
PRESIDENTE AD-HOC


Sra. Margoth Villena
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS:


Ing. Mauricio García

Sr. Juan Pablo Ballesteros